

RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE **1 PLAZA FIJA DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN** PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

1º Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y vistas las presentadas, se procede a publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas de acuerdo con los requisitos especificados en las Bases de la Convocatoria.

2º Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la página web de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, a efectos de que se subsanen las diferentes causas de exclusión.

Finalizado dicho plazo se procederá a publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.
CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Véase lista anexa

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador



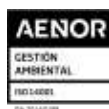


Personas Admitidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento Identidad
1.	E-GEN-2025/003132	45445812C
2.	E-GEN-2025/003316	45622687W
3.	E-GEN-2025/003403	79097545Q
4.	E-GEN-2025/002611	45850420N

Personas Excluidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento Identidad	Causas de Exclusión											
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1.	E-GEN-2025/003437	18553091A		*	*	*	*	*				*	*	*
2.	E-GEN-2025/002590	45450774Z			*	*	*					*	*	*
3.	E-GEN-2025/003448	78708563X		*	*	*	*	*		*	*	*	*	*
4.	E-GEN-2025/003410	76823705W						*						*
5.	E-GEN-2025/003278	12841934E			*	*		*				*	*	*
6.	E-GEN-2025/003238	70647939N			*	*		*						
7.	E-GEN-2025/003319	78702555M						*						
8.	E-GEN-2025/003414	43767669A			*									*
9.	E-GEN-2025/003405	79094472W			*	*	*	*			*	*	*	*





Autoridad
Portuaria
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio Junta del Puerto, Avda. Francisco la Roche nº49, 38001, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

Causas de Exclusión

- A) Presenta solicitud fuera de plazo.
- B) No presenta DNI, NIE o pasaporte o está caducado.
- C) No presenta Justificante de ingreso de derechos de inscripción.
- D) No presenta Titulación académica requerida.
- E) No presenta Carnet de conducir.
- F) No presenta Certificado de puntos.
- G) No presenta Declaración jurada.
- H) No presenta Currículum Vitae (CV).
- I) No presenta Informe reciente de Vida Laboral.
- J) No presenta Modelo de Autobaremación de méritos, no está correctamente cumplimentado o no está firmado.
- K) No presenta Relación de Méritos Alegados.
- L) No presenta Documentación acreditativa de los méritos alegados.

